



COMUNICADO

La Red Prestacional Rebagliati hace de conocimiento a todos los Postulantes del Proceso de Selección por Contratación Administrativo de Servicios CAS PS. 005-CAS-RPREB-2021, lo siguiente:

En el marco de la Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, publicada en el diario Oficial El Peruano el 09 de marzo de 2021, que prohíbe la contratación de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, se suspenden todos los concursos CAS que se encuentren en vigencia.

Lima, 15 de marzo de 2021.

Oficina de Recursos Humanos

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 005-CAS-RPREB-2021

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los siguientes servicios **CAS Nuevo** de la Red Prestacional Rebagliati:

PUESTO / SERVICIO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN / MENSUAL	LUGAR DE LABORES	DEPENDENCIA
Medico	Urología	P1MES-001	01	S/ 6.500.00	Hospital Edgardo Rebagliati Martins	Red Prestacional Rebagliati
Medico	Hematología	P1MES-002	01			
Medico	Cirugía General	P1MES-003	01			
TOTAL			03			

1.2 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de la Red Prestacional Rebagliati

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Red Prestacional Rebagliati

1.4 Base legal

- a) Resolución N° 1029-GCGP-ESSALUD-2015, Directiva N° 003-GCGP-ESSALUD-2015, Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS”.
- b) Resolución de Gerencia Central N° 506-GCGP-ESSALUD-2020, mediante el cual se dispone la adecuación de la Directiva N° 003-GCGP-ESSALUD-2015
- c) Resolución de Gerencia Central N° 707-GCGP-ESSALUD-2020.
- d) Memorando Circular N° 248-GCGP-ESSALUD-2020, “Lineamientos a tener en cuenta en el desarrollo de la virtualización de las etapas de procesos de selección en EsSalud”
- e) Resolución de Servir 065-2020-SERVIR-PE, mediante la cual se aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
- f) Ley N° 29973 – Ley General de la Personas con Discapacidad.
- g) Ley N° 29248 y su Reglamento, que establece que los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, que lleguen hasta la Entrevista Personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.
- h) Ley N° 27674 y su Reglamento que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- i) Ley N° 23330 – “Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS” y su Reglamento (Decreto Supremo N° 005-97-SA).
- j) Decreto Supremo N° 008-2007-ED, que dispone que los beneficiados con la Beca “Haya de la Torre” que culminen sus estudios de maestría contarán con una bonificación especial en los concursos públicos de méritos para acceder a una plaza en la administración pública.
- k) Resolución de Gerencia Central N° 392-GCGP-ESSALUD-2020 sobre Curso de Extensión Universitaria (CEU) en el Seguro Social de Salud – ESSALUD.

- l) Resolución de Gerencia Central N° 085-GCGP-ESSALUD-2021, sobre Reconocimiento por Servicios prestados en área asistencial en atención de pacientes con COVID-19.

1.5 Consideraciones Generales:

- El postulante es responsable de la información consignada en los Formatos respectivos a través del Sistema de Selección de Personal (SISEP), los cuales tienen carácter de declaración jurada, así como de los documentos de sustento que remite al correo electrónico de postulación y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo ESSALUD, durante o después de culminado el proceso de selección.
- Los procesos de selección se rigen por el cronograma de cada convocatoria el cual puede estar sujeto a variaciones y siendo las etapas de carácter eliminatorio, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web <http://convocatorias.essalud.gob.pe>. De existir alguna modificación en el proceso de selección, ésta será comunicada oportunamente en la web señalada.
- El postulante debe verificar que los documentos sustentatorios se adjunten correctamente y que sean legibles, caso contrario, estos documentos no serán considerados como válidos.
- Cualquier comunicación respecto al presente proceso de selección deberá ser remitida al correo electrónico señalado en el numeral X, medio por el cual serán atendidas las consultas respectivas a cargo del área de Recursos Humanos de la dependencia a donde postula.

II PERFIL DEL PUESTO

MÉDICO ESPECIALISTA UROLOGÍA (CÓD. P1MES-001)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable). • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción (Indispensable). • Acreditar* copia del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable). • Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder (Indispensable).
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable). <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* tres (03) años de experiencia laboral en la especialidad requerida, incluyendo el Residentado Médico (Indispensable). <p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* un (01) año SERUMS (Indispensable). • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica convocada, como mínimo de 85 horas ó 05

	créditos, a partir del año 2016 a la fecha (Indispensable) .
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico (Indispensable). Manejo de Idioma Inglés a nivel básico (Indispensable).
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos.</p>
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> CAS Nuevo. Memorando N° 596-GCGP-ESSALUD-2021

MÉDICO ESPECIALISTA HEMATOLOGIA (CÓD. P1MES-002)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable). Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción (Indispensable). Acreditar* copia del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable). Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder (Indispensable).
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS (Indispensable). <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* tres (03) años de experiencia laboral en la especialidad requerida, incluyendo el Residencia Médico (Indispensable). Acreditar* experiencia en Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos autólogo u Alogénico. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* un (01) año SERUMS (Indispensable). De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica convocada, como mínimo de 85 horas ó 05 créditos, a partir del año 2016 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico (Indispensable).

validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Idioma Inglés a nivel básico (Indispensable).
Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos.
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> CAS Nuevo. Memorando N° 596-GCGP-ESSALUD-2021

MÉDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL (CÓD. P1MES-003)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable). Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción (Indispensable). Acreditar* copia del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista (Indispensable). Acreditar* copia simple del Registro Nacional de Especialista, de corresponder (Indispensable).
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS (Indispensable). <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* tres (03) años de experiencia laboral en la especialidad requerida, incluyendo el Residentado Médico (Indispensable). <p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* un (01) año SERUMS (Indispensable). De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad médica convocada, como mínimo de 85 horas ó 05 créditos, a partir del año 2016 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico (Indispensable). Manejo de Idioma Inglés a nivel básico (Indispensable).

Habilidades o Competencias	<p>GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos.</p>
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> CAS Nuevo. Memorando N° 596-GCGP-ESSALUD-2021

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

MÉDICOS ESPECIALISTAS (CÓD.P1MES-001, P1MES-002 y P1MES-003)

Principales funciones a desarrollar:

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos en la especialidad médica.
- Realizar actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiogramas y similares.
- Participar en campañas de medicina preventiva.
- Colaborar en investigaciones científicas.
- Participar en actividades de capacitación
- Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores
- Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que se desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	Inicio : 01 de abril del 2021 Término : 30 de abril de 2021 (Sujeto a renovación)
Retribución Mensual	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

V MODALIDAD DE POSTULACIÓN

5.1 Inscripción por el Sistema de Selección de Personal (SISEP):

El postulante debe ingresar al link (ww1.essalud.gob.pe/sisep), crear su usuario y contraseña e iniciar su inscripción para generar los formatos (Declaraciones Juradas) a través del SISEP. De efectuarse la inscripción a la oferta laboral de su interés, el sistema remitirá al correo electrónico que consignó los formatos en los que se indica el Código de Proceso al cual postula con la información que registró, señal que denota que la inscripción ha finalizado. Posteriormente, según lo señalado en el cronograma, deberá efectuar su postulación electrónica a la dirección señalada en el numeral X.

Es responsabilidad del postulante verificar y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico que registró en su Formato 1: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos, a fin de recibir las comunicaciones que se podrían efectuar durante el proceso de selección.

5.2 Postulación Vía Electrónica:

Los postulantes que hayan aprobado las etapas de evaluación previas y que cumplan con los requisitos mínimos solicitados en el aviso de convocatoria deberán enviar al correo electrónico (véase numeral X) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los Formatos 01, 02, 03, 04 de corresponder y 05, debidamente firmados y con la impresión dactilar. Asimismo, el CV descriptivo (debidamente firmado en cada hoja) y documentado (sustento de los aspectos de formación académica, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a los requisitos mínimos requeridos en la convocatoria) en formato PDF, sin omitir información relevante que se requiera para determinar el cumplimiento del perfil del puesto en la Evaluación Curricular.

Toda la documentación es de **carácter obligatorio** en el orden antes señalado, la misma que deberá ser foliada indicando en el asunto del correo **APELLIDOS y el Código del servicio al cual postula**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado, siendo que el incumplimiento de lo señalado podrá dar lugar a la descalificación del postulante.

Ejemplo: **APELLIDOS_(P2PS-001)**

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Aviso de Convocatoria	26 de febrero de 2021	SGGI – ORRHH
2	Publicación del Aviso de Convocatoria en el Portal Talento Perú-SERVIR y CONADIS	10 días anteriores a la inscripción	SGGI-GCTIC
CONVOCATORIA			
3	Publicación del Aviso de Convocatoria en la página Web institucional	A partir del 01 de marzo de 2021	SGGI-GCTIC
4	Inscripción por SISEP: (ww1.essalud.gob.pe/sisep)	15 de marzo de 2021 (Desde 08:00 hasta las 10:00 horas)	SGGI – ORRHH- GCTIC
5	Resultado de Postulantes inscritos en el SISEP	15 de marzo de 2021 a las 11:00 horas a través de la página web institucional http://convocatorias.essalud.gob.pe/	
SELECCIÓN			
6	Prueba de enlace (Plataforma Virtual)	15 de marzo de 2021 a las 14:00 horas	ORRHH
7	Evaluación de conocimientos (Plataforma Virtual)	15 de marzo de 2021 a las 15:00 horas	ORRHH
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	16 de marzo de 2021 a partir de las 12:00 horas a través de la página web institucional http://convocatorias.essalud.gob.pe/	SGGI – ORRHH- GCTIC
9	Presentación de documentos digitalizados: Presentación de Formatos N° 01, 02, 03, 04 de corresponder y 05 (registrados vía SISEP) y el CV descriptivo y documentado, a la plataforma virtual. (véase numeral 4.2)	16 de marzo de 2021 (Desde las 12:00 hasta las 18:00 horas)	ORRHH
10	Evaluación Curricular (C.V descriptivo, documentado y formatos requeridos)	A partir del 17 de marzo de 2021	ORRHH

11	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	19 de marzo de 2021 a partir de las 16:00 horas a través de la página web institucional http://convocatorias.essalud.gob.pe/	SGGI – ORRHH- GCTIC
12	Prueba de enlace (Plataforma Virtual)	22 de marzo de 2021 a las 09:00 horas	ORRHH
13	Evaluación Personal (Plataforma Virtual)	22 de marzo de 2021 (según el horario señalado en los resultados de la evaluación curricular)	ORRHH
14	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	22 de marzo de 2021 a partir de las 16:00 horas a través de la página web institucional	SGGI – ORRHH- GCTIC
15	Publicación del Resultado Final	22 de marzo de 2021 a partir de las 16:00 horas a través de la página web institucional	SGGI – ORRHH- GCTIC
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
16	Suscripción del Contrato	23 de marzo de 2021	ORRHH

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente mediante el comunicado respectivo y/o resultados de la etapa de evaluación previa.
- (ii) Cada publicación de resultados incluirá la fecha y hora de la siguiente evaluación incluyendo la prueba de enlace respectiva, la cual es de carácter obligatorio.
- (iii) Todas las etapas de evaluación se realizarán a través de medios virtuales.
- (iv) SGGI – Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación.
- (v) ORRHH – Oficina/Unidad/División de Recursos Humanos de la Red Prestacional Rebagliati.
- (vi) GCTIC – Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

VII. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación en general tiene como puntaje mínimo aprobatorio 53 puntos. Cada etapa tiene carácter eliminatorio cuando se desapruban. La Evaluación de Conocimientos se desapruueba si no se obtiene el puntaje mínimo de 22 puntos. La Evaluación Curricular se desapruueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Personal se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	CARÁCTER	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	Eliminatorio	40%	22	40
EVALUACIÓN CURRICULAR (Formación, Experiencia Laboral, Capacitación)	Eliminatorio	40%	20	40
EVALUACIÓN PERSONAL	Eliminatorio	20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	53	100

- La participación en la prueba de enlace previa a las evaluaciones es de carácter obligatorio, para verificar el funcionamiento de la plataforma, conexión, audio y video. Para ello, se remitirá a los postulantes inscritos un único correo electrónico de invitación (a la dirección electrónica consignada en el SISEP) para su acceso al aula virtual donde se efectuarán tanto las pruebas de enlace como la evaluación de conocimientos y evaluación personal (Plataforma Moodle y Plataforma Virtual de Videoconferencia) en la fecha y horario indicado para lo cual deberán portar su documento nacional de identidad. Si el postulante no se

conecta a la hora programada se dará por finalizada la evaluación, registrándose su ausencia, la misma que dará lugar a la descalificación correspondiente.

- Para el desarrollo de todas las etapas del presente proceso de selección, será **obligatorio** que los postulantes cuenten con los siguientes dispositivos electrónicos: computadora o laptop conectada a internet, con audio y cámara en óptimas condiciones.
- El postulante debe realizar las pruebas de los dispositivos electrónicos, así como, verificar la conexión a internet previa a cada etapa del proceso de selección, siendo su responsabilidad asegurar el correcto funcionamiento.

7.1 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

Evalúa los conocimientos requeridos en el perfil para el desarrollo de las funciones del puesto. Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje máximo de cuarenta (40) puntos y mínimo de veintidós (22) puntos y es de tipo objetiva. Consta de veinte (20) preguntas, con un puntaje de dos (02) puntos por respuesta correcta, no considerándose puntos en contra por respuesta errónea o en blanco.

7.2 EVALUACIÓN CURRICULAR:

Esta evaluación se realiza previa postulación electrónica y comprende la verificación de la información señalada en las declaraciones juradas en contraste con los documentos de sustento que anexa en su CV respecto a los requisitos especificados en el perfil del puesto, además de las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria. Es eliminatoria y tiene puntaje máximo de cuarenta (40) puntos y mínimo de veinte (20) puntos.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

Para el caso de:	Se acreditará con:
Formación académica	Deberá presentarse obligatoriamente copia digitalizada legible de la formación académica requerida en el perfil del puesto convocado (Constancia de Egresado, Diploma de Bachiller o Título) según lo solicitado. De contar con documentos adicionales relevantes para la evaluación respectiva el postulante deberá adjuntarlos.
Experiencia laboral	<p>Deberá presentarse obligatoriamente copia digitalizada legible de certificados y/o constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas u otros documentos que prueben fehacientemente la experiencia requerida, en los que se indique cargo o función o servicio prestado, fechas de inicio y finalización del periodo laborado, información que debe coincidir de forma exacta con lo Declarado en el Formato 1 de Cumplimiento de Requisitos.</p> <p>Experiencia General: El tiempo de experiencia laboral será contabilizado según las siguientes consideraciones:</p> <p>Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, la experiencia general se contabilizará a partir del momento de egreso de la formación correspondiente (siempre que se acredite mediante documento oficial ya sea diploma, constancia y/o certificado de egresado), lo que incluye también las prácticas profesionales. De no acreditar lo señalado en el presente párrafo, la experiencia general será contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o universitario que se adjunte al expediente según corresponda.</p>

	<p>En caso el postulante haya laborado simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías.</p>
Capacitación	<p>Deberá presentarse obligatoriamente copia digitalizada legible de certificados y/o constancias y/o diplomas de la capacitación solicitada en <u>calidad de asistente</u>, estos estudios deben ser concluidos satisfactoriamente y el certificado y/o constancia debe indicar el número de horas solicitado.</p> <p>No se considerará capacitación en calidad de ponente, expositor, organizador y/o moderador.</p> <p>Los documentos expedidos en idioma diferente al castellano deben adjuntarse con su traducción oficial o certificada, de conformidad con el texto único ordenado TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas	<p>Requisito que será validado obligatoriamente en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos.</p>
<p><u>IMPORTANTE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsabilidad del postulante adjuntar el sustento que corresponda al momento de la postulación electrónica (numeral X), información que está sujeta a la fiscalización posterior. No se validarán declaraciones juradas como sustento de los requisitos solicitados. • No se admitirá entrega ni subsanación de documentos en fecha posterior a la establecida en el proceso de selección. 	

7.3 EVALUACIÓN PERSONAL:

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje mínimo de once (11) puntos y máximo de veinte (20) puntos. La evaluación personal se desarrolla bajo la modalidad virtual (Plataforma para Videoconferencia) y es ejecutada por la comisión responsable del proceso de selección. Su objetivo es identificar a la persona idónea para el puesto en concurso, considerando el conocimiento, experiencia laboral, comportamiento ético, competencias o habilidades, relacionadas con el perfil de puesto requerido en la convocatoria.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES

Cabe destacar que, en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente.

- Al “Deportista Calificado de Alto Nivel” reconocido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), cuya certificación se encuentre vigente dentro de los doce (12) meses de emitida, se le adicionará al puntaje final obtenido, una bonificación porcentual de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- El Personal Licenciado de las Fuerza Armadas (personal dado de baja por tiempo cumplido en el Servicio Militar Acuartelado y No Acuartelado, recibirán una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido. Para el otorgamiento del citado porcentaje, deberá acreditarlo con la presentación de la Libreta Militar.
- Las Personas con Discapacidad recibirán las bonificaciones establecidas siempre que acrediten dicha condición adjuntando el certificado de discapacidad vigente que otorgan los Ministerios de Salud, Defensa y del Interior a través de sus centros hospitalarios y ESSALUD, así como la Resolución emitida por CONADIS acreditando la discapacidad

permanente. La bonificación especial es del quince por ciento (15%) y se otorga sobre el puntaje final obtenido.

- De los Beneficiarios de la “Beca Haya de la Torre”, contarán con una bonificación especial equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el puntaje final obtenido, siempre que acrediten haber concluido los estudios de maestría correspondiente.
- Asimismo, según corresponda, se otorgará Bonificación por haber realizado el SERUMS con relación a los quintiles dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15 %
Quintil 2	10 %
Quintil 3	5 %
Quintil 4	2 %
Quintil 5	0 %

- Con relación al Reconocimiento por Servicios Prestados en área Asistencial en atención de pacientes con COVID-19, debidamente acreditado, la bonificación especial es la siguiente:

Reconocimiento por Servicios Prestados en área Asistencial en atención de pacientes con COVID-19	Puntos
De 03 meses hasta 06 meses	05 puntos
Más de 06 meses hasta 09 meses	7.5 puntos
Más de 09 meses	10 puntos

- Del mismo modo, se considerará la bonificación por Curso de Extensión Universitaria (CEU) en el Seguro Social de Salud – ESSALUD, aprobada mediante Resolución de Gerencia Central N° 392-GCGP-ESSALUD-2020.
- Las bonificaciones señaladas se otorgarán siempre que los postulantes cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, acrediten la condición exigida, aprueben todas las evaluaciones y alcancen el puntaje mínimo aprobatorio.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de evaluación final del proceso.

9.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados

X. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRÓNICA

Los postulantes deberán remitir en la fecha y hora señalada los Formatos 01, 02, 03, 04 de corresponder y 05, el CV descriptivo (hoja de vida) y documentado (formación académica,



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

experiencia laboral y capacitación) debidamente foliados, firmados y con la impresión dactilar correspondiente en formato PDF, a la dirección siguiente:

NOTA: El postulante solo debe enviar su documentación al correo indicado:

RED PRESTACIONAL	Dirección de correo electrónico
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	rebagliati.05cas@gmail.com